

# *EL CAMBIO DESDE BALMACEDA A PINOCHET: EL DISCURSO POLÍTICO DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR CHILENA*

**Natalia Vargas Palacios<sup>1</sup>**

tavavargas@gmail.com

Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile

La conmemoración de los 50 años del golpe de estado en Chile llega en un contexto social y político donde confluyen: primero, las repercusiones en términos de demandas sociales del estallido social del 18 de octubre de 2019, el proceso constituyente iniciado tras dicha coyuntura que tras dos años muestra avances y retrocesos en lo que al cambio de la Constitución de 1980 se refiere y, tercero, en la instalación de los discursos revisionistas de los 17 años de dictadura cívico-militar. El presente trabajo presenta un análisis de las metáforas utilizadas en los discursos políticos de la dictadura cívico-militar como evidencia del cambio impuesto en la dictadura respecto a los acuerdos sociales que se institucionalizaron en la Constitución de 1925 y que hoy en día se tensionan ante la discusión constitucional respecto a la mantención de las estructuras políticas y sociales.

**Palabras claves:** *autoritarismo, transición a la democracia, Democracia, Legados Autoritarios*

---

1 Estudiante Doctorado en Políticas Públicas, Universidad Mayor. Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Chile.

## *THE CHANGE FROM BALMACEDA TO PINOCHET: THE CHILEAN CIVIL-MILITARY DICTATORSHIP'S MORAL AND POLITICAL SPEECH*

The commemoration of the 50th anniversary of the coup d'état in Chile comes in a complex social and political context: first, the repercussions of social demands after the social outbreak of October 18th of 2019, the initiated constituent process that after two years it shows progress and setbacks in what refers to the change of the 1980 Constitution and, third, in the installation of the revisionist discourses of the 17 years of civic-military dictatorship. The present work presents an analysis of the metaphors used in the political discourses of the civic-military dictatorship as evidence of the change imposed in the dictatorship with respect to the social agreements that were institutionalized in the 1925 Constitution and that today are stressed by the constitutional discussion regarding the maintenance of political and social structures.

**Keywords:** *Authoritarianism, democratic transition, democracy, authoritarian legacies*

## Introducción

La conmemoración de los 50 años desde el golpe cívico-militar iniciado el 11 de septiembre de 1973 llega en un contexto de discusión política donde convergen la necesidad de reformas sociales a las demandas instaladas tras el estallido social de octubre de 2019, el proceso de cambio constitucional iniciado en este mismo hito y los discursos que reivindican las acciones que llevaron al quiebre institucional que llevó a Chile a 17 años de dictadura cívico-militar. En el debate actual se releva un problema que existe desde la transición a la democracia en 1990: en la institucionalidad política transicional habían legados autoritarios que de no ser cambiados ponían en peligro la consecuente consolidación democrática (Bautista-Lucca, 2021; Garretón, 2003; Linz & Stepan, 1996). Su efecto se puede ver en la calidad de la democracia que se construyó pues esta está siendo cuestionada su baja capacidad de desempeño en la respuesta a las demandas sociales, en el ejercicio de los procedimientos de toma de decisiones, en el reforzamiento de valores democráticos o en sus resultados en la distribución de los recursos (Morlino, 2007; O'Donnell, 1996a, 1996b).

La calidad democrática en 1990 era un problema latente en una democracia recientemente instalada, no obstante, la coalición de gobierno, la Concertación de Partidos por la Democracia conformada por partidos de centro-izquierda contrarios a la dictadura cívico-militar, decidió mantener la línea estratégica establecida en 1984 tras el plebiscito que instauró la Constitución de 1980: no se cuestionaría la legitimidad de la Constitución ni el modelo transicional diseñado por la dictadura cívico-militar. El trabajo político se centraría en la formalización del proceso democratizador propuesto por la Junta Militar y dar respuesta a cuestiones urgentes como la pobreza, el crecimiento económico y los niveles de desarrollo (Fuentes, 2022, p. 12). La agenda de gobierno tras la llegada del primer presidente civil democráticamente electo, llevó al país a centrar esfuerzos en la administración de los recursos para la inserción de Chile en la economía internacional, con una agenda activa en firma de Tratados de Libre Comercio y fomentar una economía abierta, impulsar procesos de modernización del estado ajustados a los principios del Consenso de Washington que aseguran responsabilidad fiscal y políticas macroeconómicas y mejorar los indicadores de pobreza y desigualdad (González, 2020, 2020; Lebdioui, 2021; Noguera, 2021; Petras, 1991; Suárez, 2019).

Aun así, en los últimos 30 años, el problema de la legitimidad de la Constitución de 1980 se mantuvo presente, decantando en la cristalización de la “democracia tutelada” (Portales, 2000) donde las propuestas de cambios institucionales se mantuvieron altamente restringidas en el quehacer organizacional del gobierno de turno tanto en el diseño de políticas públicas (Sehnbruch & Siavelis, 2013), en la discusión política y las toma de decisiones (Atria, 2013; Bautista-Lucca, 2021; Fuentes, 2014; Garretón, 2003; Heiss, 2020) como en el control cívico-militar y la política de DDHH y

justicia post-transicional (Agüero, 1998, 2003; Fuentes, 1996; Mañalich, 2019; Varas, 1988; Varas & Agüero, 2011).

El presente trabajo forma parte de una investigación más amplia basada en el análisis de discursos de la dictadura cívico-militar y su persistencia en la institucionalidad chilena tras 50 años de su instalación, tomando como unidad de análisis las metáforas de su relato y cómo fueron utilizadas para justificar las reformas realizadas durante los 17 años del régimen dictatorial y su mantención en la organización estatal. Desde la teoría cognitiva, los discursos políticos muestran cómo se espera moldear las preferencias políticas de la ciudadanía, pues existe una relación entre cómo nos explican el mundo y cómo lo entendemos (Lakoff, 2008, 2016). En el caso chileno, esto se puede ver desde la “Declaración de principios del Gobierno de Chile” (Junta de Gobierno, 1974) como una contrarespuesta al proceso de cambio institucional iniciado en la Guerra Civil de 1891 y la discusión sobre la Cuestión Social y su institucionalización en la Constitución de 1925.

Cabe preguntarse sobre estas trayectorias de cambio y persistencia institucional para tener mayores herramientas de entendimiento de lo que ha sido el proceso constituyente chileno de los últimos tres años y la incapacidad de lograr una explicación certera sobre lo que afecta a la sociedad chilena en cuanto a la construcción democrática y colectiva en torno a un estado social de derecho que puede ser complementada a través del cómo la ciudadanía entiende la vida en sociedad y la importancia de la democracia para el sustento de esta. La persistencia de modelos de pensamiento reflejados desde la moral política de la dictadura cívico-militar puede ser estudiada tanto desde los legados autoritarios (Hite & Cesarini, 2004) como desde el institucionalismo discursivo (Hall, 1993a, 1993b; Schmidt, 2008, 2011) con la finalidad de responder si existen aspectos valóricos de la dictadura cívico-militar que han persistido tras los 30 años de iniciada la transición democrática en Chile y, de existir, definir qué papel desempeñan estas referencias a la dictadura en el contexto político nacional.

## **Calidad democrática y transición. Persistencia de los Legados Autoritarios**

Estudios sobre la transición a la democracia establecen una relación entre la calidad democrática y el modelo de transición (O'Donnell, 1996a; O'Donnell & Schmitter, 1996; Schmitter, 1993; Schmitter & Karl, 1991). De esta manera, aquellas transiciones altamente pactadas, tendrían una menor calidad democrática debido a las altas prerrogativas que la institucionalidad le reconoce a quienes detentaron el poder en el régimen autoritario saliente sean las Fuerzas Armadas, los grupos políticos que los apoyaron o ambos. Dependiendo del pacto transicional que se genere, es posible encontrar la formalización de instituciones que buscan mantener el status quo de quienes dejan el poder a través de dispositivos específicos, organizaciones, leyes o

prerrogativas de acción dentro de la actividad política. Este fenómeno se describe en la teoría de “actores de veto” (Immergut, 1990; Tsebelis, 2006), como en los estudios sobre enclaves autoritarios (Bautista-Lucca, 2021; Garretón, 1986) donde se considera que cualquier propuesta de cambio a la institucionalidad, la estructura, organismos y legalidad heredados desde la dictadura cívico-militar, sea extremadamente difícil de realizar. Este era el caso de Chile con la Constitución de 1980, pues el articulado no sólo considera el ordenamiento básico de la convivencia nacional, sino que también formalizaba el proceso mismo de transición a la democracia primero en el calendario del proceso con los artículos transitorios como el funcionamiento posterior a la transición de instituciones que tenían como principal objetivo impedir cualquier tipo de cambio que cediera el poder acumulado durante los 17 años de régimen autoritario (Atria, 2013; Fuentes, 2014; Heiss, 2020).

Desde el institucionalismo histórico y del rational choice se consideran cómo las instituciones moldean la toma de decisiones de los individuos y cómo el aprendizaje institucional disminuye la incertidumbre ante el proceso de toma de decisiones (Pearson 2004; March y Olsen 1984; Pierce, Peterson y Hicks 2020). Esto puede ser especialmente problemático en una institucionalidad que funcionó bajo un modelo de burocracia autoritaria y que, tras un cambio en el régimen de gobierno, se mantiene sin una estrategia de intervención específica para cambiar esa trayectoria institucional.

Hite y Cesarini (2004) observan que una vez superado el estudio de los aspectos institucionales y legales de la institucionalidad y su funcionamiento post transición, es que se centra el interés en la interacción entre los actores políticos y sus sistemas de toma de decisiones. Es así que para complementar las dimensiones formal-legal y política, es que se hace necesario considerar la dimensión cultural de los legados autoritarios. En esta dimensión se pueden encontrar aspectos relacionados con la cosmovisión, los paradigmas, grupo de creencias, valores morales, expectativas sociales de lo que debiera ser el individuo y su comportamiento en la sociedad, etc. En otras palabras, aquello que constituye el ‘sentido común’ de una sociedad específica y desde el cual se establece el límite de lo posible, aquellas creencias que enmarcan el desarrollo de la política y las políticas públicas (Hall, 1993a; Wilson, 2000).

Los legados autoritarios culturales, no son legados autoritarios sólo por la naturaleza de su posición política, sino que también por el procedimiento bajo el cual se asumieron como parte del articulado democrático y/o parte de las declaraciones partidistas incluso posterior al régimen burocrático autoritario (Hite & Cesarini, 2004). Por ejemplo, es posible que la subsidiariedad del Estado no sea por sí misma una idea particularmente autoritaria, no obstante, nunca se ha discutido su aplicación e implicancias en el diseño de políticas públicas sectoriales. No obstante, algunos partidos de la Concertación de Partidos por la Democracia, asumieron como parte de su paquete ideológico tras la transición democrática.

## La Moral en el discurso político: Cómo nos explican el mundo es cómo lo entendemos

Es de especial interés considerar en el análisis de los legados autoritarios culturales que ‘el sentido común’ no es algo que esté dado y existe independiente de las percepciones de los individuos, por el contrario, es el resultado del proceso comunicacional donde se refuerzan sistémicamente conceptos claves que se organizan como estructuras valóricas dentro de un modelo cognitivo específico dándole coherencia interna a dichos códigos comunicacionales utilizados. En la autopoiesis se plantea que el sentido común es lo que está ‘socialmente generalizado’ y es lo que la sociedad, en general, entiende respecto a un término y/o concepto en específico (Maturana & Varela, 1994; Ortiz, 2015). Lakoff (2008; 2016) por su parte, considera que estas generalizaciones se pueden encontrar en la utilización de metáforas y los conceptos subyacentes de las mismas, delimitando y moldeando el modo en el cual entendemos la política y actuamos respecto a la misma. Tanto la teoría cognitiva (Lakoff, 2008, 2016) como la teoría de la comunicación social (Maturana & Varela, 1994; Ortiz, 2015) como la teoría sistémica de la sociedad y el poder (Hasse, 2005; Luhmann, 1995) consideran la construcción del poder en torno a las funciones comunicacionales de la sociedad e influyen en la toma de decisiones y preferencias de las personas. La relación entre la comunicación y la acción no se da sólo en términos desagregados, sino que considera que las ideas están articuladas coherentemente dentro de sistemas morales bajo los cuales calificamos algo como ‘bueno’ o ‘malo’ de manera automática. Es así que una idea comunicada a través de un modelo específico de pensamiento que es repetida consistentemente, sólo necesita tiempo para poder, al largo plazo, cambiar el comportamiento de las personas, un fenómeno que en la actualidad puede verse en las burbujas comunicacionales de las redes sociales (Lakoff, 2008).

Considerar la política desde la lógica de la acción moral puede servir para entender de manera más profunda las diferencias entre derechas e izquierdas y analizar aquellas ideas que se mantienen en el tiempo y la posibilidad del cambio de comportamiento que pudieron tener transcurrido un tiempo específico. Para esto, las metáforas y el cómo se entrelazan coherentemente dentro del relato discursivo nos entregará una visión del sistema moral correspondiente a la posición política del emisor para posicionarlo tanto en el sector de los progresistas de los conservadores. En otras palabras, es este sistema moral lo que hace intrínsecamente distintos a un grupo de otro.

La metáfora base para poder analizar los discursos políticos es que ambos modelos (progresistas para izquierda y conservadores para la derecha) utilizan metáforas contables para considerar la aplicación de un modelo moral: esto quiere decir que existe una apreciación positiva o negativa respecto a diversos actos públicos y/o privados de manera que quienes actúan de manera moral, tienen mayor capacidad de decisión, puesto que su “cuenta bancaria de moralidad” está con saldo positivo. De

forma contraria, una forma de actuar amoral deja “en deuda” a quien ha actuado de manera reprochable (Lakoff, 2016). No obstante, el cómo se determina quien tiene o no tiene moral –o quién tiene altura moral (en una metáfora espacial)– cambiará dependiendo del posicionamiento en el espectro político.

Algo interesante de las metáforas utilizadas en la comunicación, es que confluyen en el fenómeno del poder en cuanto a la acción de la comunicación. Luhmann (1995) en su teoría de sistemas considera que la sociedad no es más que diversos sistemas comunicacionales, la sociedad es comunicación y es el código utilizado para esta comunicación la que diferencia los diversos subsistemas. Uno de estos subsistemas es el del Poder bajo un código comunicacional de ‘poder’ que se construye en la relación entre un “Alter” y un “Ego” vinculados bajo un nivel jerárquico específico. Tal como sucede en la construcción de este ‘sentido común’ como conceptos socialmente generalizados, la comunicación en el subsistema de poder está articulada de manera tal que “Alter” comunica a “Ego” las acciones que “Ego” debiera ejecutar para evitar la posibilidad de una acción alternativa. En la medida que “Ego” responda según las preferencias de “Alter”, se generará poder consolidando la función social del dispositivo específico de construcción de poder (Arriagada, 2003; Hasse, 2005; Luhmann, 1995). Si bien en esta primera alternancia el poder puede entenderse desde una mirada clásica, ante el reconocimiento de una autoridad que comunica las preferencias de acción de quienes obedecen, la teoría sistémica considera más que el solo hecho de mandar y obedecer que, en la reducción de los análisis respecto a este fenómeno bien podría entenderse como coerción, coacción o uso de la fuerza propios del modelo Weberiano (Guzzini, s. f.; Montbrun, 2010).

Para Luhmann, el poder se manifiesta como cualidad sistémica que no pertenece o está asociado a personas o grupos específicos pero que sin embargo, es capaz de influir y determinar su entorno mediante la toma de decisiones (Luhmann, 1995). En esta dinámica y, a diferencia de los otros subsistemas sociales, como economía, justicia o educación, el Poder se distingue en cuanto a que su comunicación explícita acción. En la medida que la comunicación de “Alter” sea obedecida y acatada por “Ego”, el poder se mantendrá en equilibrio, no obstante, en el momento en que “Ego” decida seguir la alternativa de las preferencias de Alter, inmediatamente dicho equilibrio deberá buscar otro punto de equilibrio pues el código comunicacional del subsistema poder dejó de tener efecto. En esta segunda alternancia es que se diferencia de la teoría clásica del poder dada la autorreferencialidad del sistema y su mecanismo de creación poder ante la mantención o no, de equilibrios de los sistemas internos.

Es en esta autorreferencialidad del sistema comunicacional del poder donde se sostienen las referencias metafóricas del discurso político respecto a la ‘altura moral’ de quien es el emisor del mensaje y cómo las acciones del emisor son justificadas en el discurso político (Lakoff, 2016). Es bajo este discurso político que los ciudadanos consecuentemente modificarán –o no– su comportamiento no sólo por quien

entrega el mensaje, sino por las consideraciones sistémicas que refuerzas dichas disposiciones que son legítimas no por quien detenta el poder, sino porque están socialmente y comunicacionalmente aceptadas. Para esto, el discurso por sí mismo no tiene efectos en la acción, debe estar coherentemente articulado y percibido de esa manera. Para que el discurso político logre que el receptor modifique su comportamiento, debe configurarse en los tres niveles bajo los cuales la acción se relaciona con la moral comunicada: Fondo, Forma e Intensidad (Lakoff, 2016). De esta manera, existirá una metáfora en el macro-discurso que da cuenta de la situación en general y que determinará la forma y la intensidad bajo la cual se actuará, reforzando entre estos tres aspectos el mensaje mismo con la finalidad de influir en el comportamiento de la ciudadanía y en sus preferencias de corto, mediano y largo plazo.

La autorreferencialidad se constituye a través de la ‘doble contingencia’ (Arriagada, 2003; Luhmann, 1995) entre el sistema social en general y los subsistemas sociales y tiene dos objetivos: el primero, relacionado con la recepción de la información y su procesamiento, de manera que el subsistema pueda disminuir la complejidad del mensajes para poder entregarlo y socializarlo. El segundo objetivo tiene relación con la respuesta al mensaje recibido y bajo el cual el subsistema busca diferenciarse del sistema en su conjunto. Es en esta interacción donde se refuerza tanto la conexión entre subsistemas así como la diferenciación del subsistema por sí mismo, como se describe en la autopoiesis (Arriagada, 2003; Hasse, 2005; Maturana & Varela, 1994; Ortiz, 2015).

Es en la interacción de aspectos institucionales, políticos y culturales en donde la persistencia de principios, valores, instituciones, organizaciones, actores y mecanismos instalados en dictadura se mantiene en el tiempo, algo mucho más complejo de cambiar cuando hablamos de las interacciones de poder y la cultura heredada de la dictadura cívico-militar en los mecanismos de autorreferencia y doble contingencia de la comunicación de los subsistemas sociales, puesto que entre más tiempo, más difícil es cambiar alguno de los legados autoritarios heredados porque en el proceso comunicacional de los subsistemas se mantienen asentados conceptos como mecanismos de disminución de la complejidad que, finalmente, cambiaron la acción dentro de los subsistemas asociados. Si los discursos dictatoriales, específicamente sus metáforas y conceptos asociados, han sido repetidos durante 17 años, es altamente probable que hayan permeado las preferencias y comportamientos de sus contrincantes políticos, así como de la ciudadanía modificando el ‘sentido común’ del Chile posttransicional. (Hall, 1993a; Hasse, 2005; Hite & Cesarini, 2004; Morlino, 2007; Schmidt, 2008).

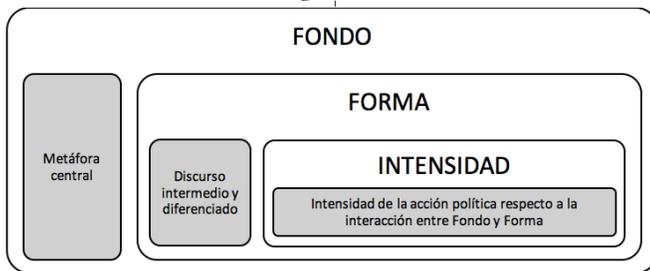
## **Métodos y corpus de análisis**

Con la finalidad de conocer los cambios entre el periodo anterior y las propuestas de la dictadura cívico-militar, utilizaré el método de análisis de la teoría cognitiva

(Lakoff, 2008, 2016) analizando aquellas metáforas que constituyen parte esencial del mensajes moral que desde la dictadura se instaló principalmente respecto a la apreciación del periodo anterior a la instalación de la Junta Militar. La primera parte del análisis se basó en el estudio de la Declaración de Principios de la Junta Militar (Junta de Gobierno, 1974) y de los Mensajes Presidenciales de la Cuenta Anual de la Juna Militar de 1974 y 1975 (Pinochet, 1974, 1975). Este análisis se realizó a través de la teoría fundamentada con un enfoque deductivo desde las lecturas de los documentos y las metáforas encontradas vinculándolas con las apreciaciones que se articulan en torno a dichas metáforas sean estas positivas o negativas. En segundo lugar se analizaron los discursos de los mensajes presidenciales de José Manuel Balmaceda entre los años 1887 y 1891 y los mensajes Presidenciales de Arturo Alessandri Palma, entre 1921 y 1925 puesto que en el discurso de instalación de la Constitución de 1981 se puede apreciar la diferencia que desde la Junta Militar se realiza respecto a la instalación de la Constitución de 1925 y lo que, se considera, son los males heredados de dicha constitución y que dieron pie a la llegada de la Unidad Popular: el debilitamiento de la autoridad presidencial por el proceso del periodo parlamentario entre 1891 y 1925 y la consecuente intervención estatal de la economía reconocida en la Constitución de 1925 (Pinochet, 1981, p. 10).

La información fue organizada bajo el siguiente modelo de análisis de (Lakoff, 2016):

Figura 1.  
Análisis de discurso según sistema de referencias



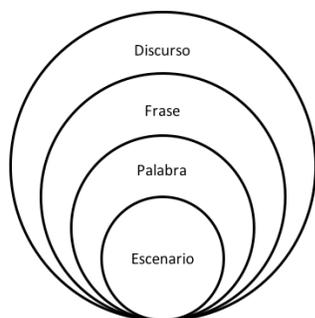
**Fuente:** Elaboración propia basada en la Metodología de análisis (Lakoff, 2016)

Esta estructura ayuda a entender los mecanismos discursivos desde el cual se articula el posicionamiento político, de manera que el escenario del discurso, comunicado a través del fondo del mismo, interactúa con el posicionamiento que se transmite a través de la Forma y establece las acciones de este, a través de la Intensidad del mismo. Acá se releva la “función replicativa” del discurso (Barthes et al., 2010) bajo el cual la Metáfora central del fondo del discurso se ‘traduce’ a los distintos ámbitos de la política para reforzar sistémicamente la posición marcada.

Para explicar de mejor manera la metáfora central, se utilizará el análisis del relato

como mecanismo de comunicación bajo el cual es posible ver los diversos componentes interactuando para resignificar los conceptos utilizados según las necesidades de la posición política del emisor y las acciones que son correspondidas respecto a esta comunicación. Es así que es posible encontrar la relación entre el escenario, la palabra, la frase y el discurso de manera que “una palabra sea un discurso por sí mismo” (Barthes et al., 2010, p. 25). Este modelo se complementa con el modelo de Lakoff (2016) en la interacción entre la explicación del escenario, que no se encuentra excluido dentro del proceso cognitivo del tomador de decisiones y las acciones que se desarrollarán en torno a esta comprensión/explicación del escenario en donde se ejecutarán las decisiones.

Figura 2  
Modelo de componentes del relato



*Fuente:* sistematización de bibliografía (Vargas, 2022)

### **Principales Resultados: desde la metáfora de “Martín Rivas” al “camino perdido”.**

En las figuras 3 y 4 se pueden apreciar los resúmenes de los dos modelos cognitivos de los discursos políticos pre-1973 y post-golpe de estado de 1973. En la figura 3 se representa la metáfora de “Martín Rivas”, correspondiente al modelo político-moral pre 1973 y en la figura 4 está representada la metáfora del “Camino Perdido” correspondiente al modelo político-moral post 1973.

La sistematización de los discursos ante el Congreso Pleno de Balmaceda entre 1887 y 1891 y la revisión de los discursos de Arturo Alessandri Palma entre 1921 y 1925 pueden resumirse en lo que describo como La metáfora de “Martín Rivas” puesto que la metáfora central del discurso político de este periodo está basado en la noción meritocrática de la estructura social. Es así que el “Fondo” del discurso releva la autoformación en la construcción de ciudadanía que accede a la toma decisiones y regula la vida en sociedad. Esta idea está representada en la obra literaria de Blest Gana publicada en la segunda mitad del 1800 pero ambientada en medio de los

disturbios de 1851 que dio término a la “Sociedad de la Igualdad” (Silva-Pinochet, 2019).

Martín Rivas puede entenderse como el ciudadano ideal de este periodo político del país pues representa todo lo que la elite espera del resto de las clases sociales. En la obra literaria que es posible ver cómo se entiende la meritocracia y su función dentro de la estructura social así como la relación entre los menos favorecidos y la elite política. El protagonista representa a las familias de regiones, alejadas del centro político nacional, empobrecido luego de que su familia cayera en desgracia, llega a Santiago desde para ser acogido por Don Dámaso Encina, prominente miembro del Partido Conservador quien se siente en deuda con el padre fallecido de Martín Rivas. En el seno familiar, Martín Rivas comienza una relación de gratitud con Don Dámaso, trabajando en el negocio familiar y conociendo la vida política de la capital. También se enamora de Leonor Encina, hija de Don Dámaso aunque no se da esperanzas pues reconoce su lugar en la estructura social y asume que nunca estará a la altura del amor de la muchacha. En el transcurso de la novela, es posible ver cómo Don Dámaso reconoce en su protegido una auténtica y “digna humildad” que se traduce en la confianza suficiente para entregarle más responsabilidades tanto en el manejo de sus negocios como en la participación de la vida familiar.

Cada uno de los personajes de la obra literaria representa la situación que decantó en la Guerra Civil de 1891 que da inicio al Periodo Parlamentario. Clave en esto es la revuelta de Abril de 1851 que da término a la “Sociedad de la Igualdad” (Silva-Pinochet, 2019) pues al ser el primer episodio nacional donde se reúnen intelectuales y artesanos, se constituyó como un peligro que, posteriormente, en los discursos de Arturo Alessandri Palma, se recuerdan como lo que no queremos de la sociedad, pero a lo que podríamos llegar de no regular y mediar los intereses entre el capital y el trabajo en lo que se conoce como la “cuestión social” (Alessandri Palma, 1921, 1922, 1923, 1924). Esto también se puede explicar en el tercer acto de la obra literaria y la relación entre Martín Rivas y su amigo, Rafael San Luis.

San Luis es quien introduce a Martín Rivas en la “Sociedad de la Igualdad” y lo empuja a participar de la revuelta de 1851. Es representado como el antihéroe del protagonista, no sólo desde el punto de vista de su participación política, sino que también desde el punto de vista moral pues es un personaje vicioso, de malas costumbres y poco sentido de la moral y las buenas costumbres de la sociedad, algo que puede verse en cómo enamora a la mejor amiga de Leonor Encina, hija de una de las familias aristocráticas de Santiago aunque haya dejado embarazada a otra muchacha, hija de una familia de clase media.

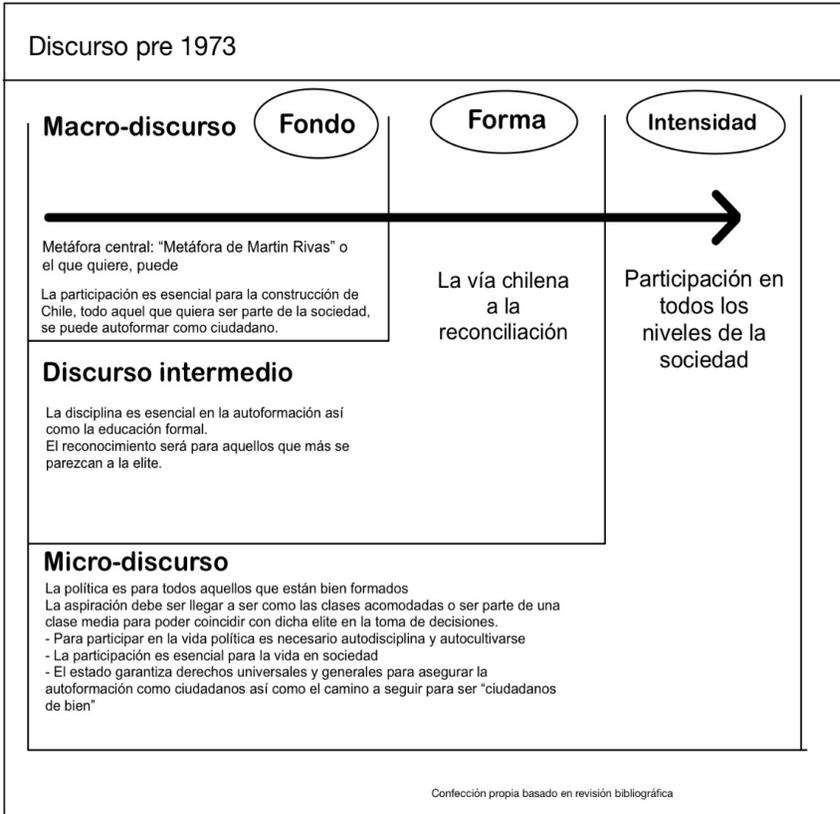
Lo interesante de estos elementos literarios es que ayudan a entender cómo el relato dentro del discurso entregan una visión de lo que se espera que sea la vida en sociedad. En los discursos de Balmaceda, es posible entender cómo se estructura el estado en cuanto a su capacidad de respuesta a las demandas sociales principalmente

en la construcción de grandes obras de ingeniería y la construcción de un sistema de educación pública donde se reconocía la existencia de escuelas privadas, pero que estaban bajo la supervigilancia del Estado (Balmaceda Fernández, 1887, 1888).

La educación formal era fundamental para dar muestras de la meritocracia, pues demostraba autodisciplina y conocimiento para la vida en sociedad. Esto se reconocía por quienes se encontraban en la Elite y, al igual que sucede con Don Dámaso en la novela de ficción, este reconocimiento asegura la participación en la vida política nacional. La idea de autoformación y meritocracia a través de la educación se fortalecieron en la constitución de 1925 puesto que ésta se aseguraba de garantizar un mínimo de derechos sociales para que, quien quisiera, demostrara su capacidad de constituirse a sí mismo como un buen ciudadano. Para el año 1924, esto pasó a ser fundamental puesto que las relaciones entre capital y trabajo, se consideraba, debían entregar la posibilidad de una vida justa y satisfacer la capacidad de sustento para el trabajador, pues era la única manera de evitar revoluciones y enfrentamientos (Alessandri Palma, 1921, 1922) como los de la revuelta de 1851 con la Sociedad de la Igualdad, un miedo latente en la política nacional puesto que los hechos de la Revolución Bolchevique en 1914, estaban frescos en la memoria de la ciudadanía.

El relato no es menor dentro de estos discursos puesto que se esperaba de los ciudadanos de bien que siguieran el camino del entendimiento, aspirando a asemejarse a la elite política para ser acogidos en la vida cotidiana de la misma. En la novela, la historia de no por nada, Martín Rivas termina casándose con la hija de una familia de la elite, historia que se repite en varias trayectorias personales de políticos prominentes en la historia Nacional, como lo fue el mismo Augusto Pinochet. Para quienes pretender hacer la revolución como Rafael San Luis, no sólo son unos inmorales, sino que posiblemente les espera la muerte por intentar trastocar el sentido de la sociedad. En la Constitución de 1925 se aseguraba a través de la garantía de los derechos sociales que aquellos que eran la antítesis de Martín Rivas no considerarían como una alternativa una sociedad que cambiara los cimientos de la estructura social, como se intentó en las revueltas de abril de 1851. Era claro el final que les esperaba a aquellos que se reflejaban en la historia de Rafael San Luis, pues no serían considerados como ciudadanos de bien y, por lo tanto, no tenían previsto espacio en la toma de decisiones.

Figura 3  
La “metáfora de Martín Rivas”. Referencia moral pre- 1973



**Fuente:** Elaboración propia

Esta metáfora se encuentra en los discursos de José Manuel Balmaceda en las reformas realizadas a la estructura superior del estado y al reconocimiento que le daba como vehículo del desarrollo económico (Barría, 2008). El contexto de bonanza post Guerra del Pacífico ayudó a re-pensar la estructura estatal respecto a la carga de trabajo que se venía acrecentando en las oficinas públicas del ejecutivo (Barría, 2008), algo que se discutía desde antes de la Guerra del Pacífico (Biblioteca del Congreso Nacional, 1872). Balmaceda recoge los cambios vividos post 1851 en cuanto a la gestión estatal y los derechos sociales (Silva-Pinochet, 2019) considerando la función del estado más allá de la defensa de la propiedad, el orden y la seguridad (Balmaceda Fernández, 1887, 1888, 1889).

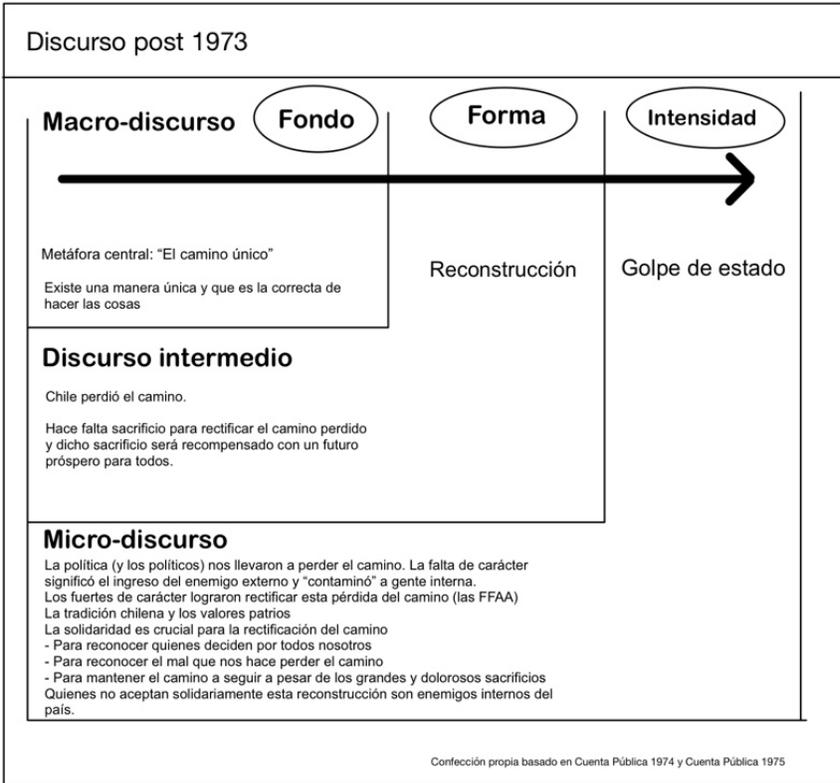
El estado, desde el discurso de José Manuel Balmaceda, era el motor del progreso y

del desarrollo no a través del intervencionismo de la economía, como se considera en algunas líneas de estudio historiográficas (Jocelyn-Holt, 1991; Sagredo Baeza, 1991) sino en el aseguramiento de la construcción de espacios comunes y delimitación de la vida pública donde la generación de grandes obras públicas de impacto a largo plazo tenían un especial significado (Barría, 2008). Esta necesidad de crear espacios públicos que generaran y aseguraran el desarrollo económico vuelve a ser parte de la discusión pública al final de lo que se considera el Periodo Parlamentario en Chile, con la Presidencia de Arturo Alessandri Palma y donde se instala, nuevamente, la necesidad de crear un camino hacia el desarrollo antes de que explote una revuelta social, pues se hace necesario que el estado medie en la relación entre trabajo y capital (Alessandri Palma, 1921).

Es precisamente en este punto donde está la diferencia sustancial respecto al discurso de la dictadura, pues el intervencionismo estatal pasa a ser un mal que hay que eliminar (Pinochet, 1981) y, ante esto, cualquier acción del estado respecto a la igualdad o justicia social es considerado intervención. Incluso aquellos problemas que se reconocían, derivaban de la desigual relación entre trabajo y capital, como sucedía en los discursos anteriores a la Constitución de 1925. En la Declaración de Principios de la Junta Militar (Junta de Gobierno, 1974; Proyecto Bicentenario, 1973), en los discursos de la dictadura (Pinochet, 1974, 1975), y en el discurso de instalación de la Constitución de 1980 (Pinochet, 1981) se constituye una metáfora central en torno al “camino único”, que articula las justificaciones del golpe de estado como forma de acción ante las decisiones tomadas por el gobierno de la Unidad Popular. En estos documentos es posible de leer un espíritu restaurador del Chile anterior a la Constitución de 1925 y no sólo al Chile pre-elecciones de 1969.

El diagnóstico de la dictadura cívico-militar considera que el escenario de septiembre de 1973 es el resultado de una situación caótica y desordenada a la cual nos llevó la Unidad Popular y esto sucede porque desde el gobierno de Salvador Allende se quiso avanzar en un desarrollo político y social sin considerar el desarrollo económico (Junta de Gobierno, 1974; Pinochet, 1974). Se da a entender que en esta decisión, se perdió el camino democrático que había mantenido el país desde su independencia y, por lo tanto, los llamados a rectificar esta falta eran las fuerzas armadas, como reserva moral de la nación (Junta de Gobierno, 1974). Bajo esta lógica, se asume una única forma correcta de hacer las cosas, y esa forma es la que fomenta la economía, particularmente, el crecimiento económico.

Figura 4  
 Sistemas de referencia moral de la dictadura cívico-militar 1973. La metáfora del “Camino Perdido”



**Fuente:** Elaboración propia

Entre 1973 y 1978 se articula una especie de “mito fundante” de lo que significa “restauración”. Bajo esta lógica, el golpe de estado tiene una coherencia con la evaluación de la situación del país donde la pérdida del camino es un pecado tan terrible que la única forma de subsanarlo era a través de un golpe de estado. Los conceptos que justificaron la acción de las Fuerzas Armadas son el “sacrificio” por el país, “la necesidad” ante una situación tan caótica, “la responsabilidad” de salvar a la patria (Junta de Gobierno, 1974; Pinochet, 1974, p. 5) donde las fuerzas armadas son las que tienen la altura moral para actuar ante la insostenible situación que vivía el país. De la misma manera se apela a la necesidad de “Solidaridad” de los ciudadanos para entregar la responsabilidad de las decisiones -difíciles, pero que hay que hacer (Pinochet, 1974, p. 25)- a la Junta Militar mientras el pueblo se dedicaba a trabajar por la restauración de los valores de la chilenidad.

El Fondo del discurso es la reconstrucción nacional para restablecer aquello perdido no sólo en la gestión de la Unidad Popular, sino que en el periodo anterior. La pérdida de carácter y altura moral de los políticos en el Periodo Parlamentario Chileno explicaría el por qué llegaron al poder personeros que llevaron al país al caos, un sendero que podría significar la pérdida de los valores nacionales (Pinochet, 1982).

Llegar a perder los valores de la chilenidad es algo “inaceptable”, una aberración ante la cual quien se queda sin hacer nada, es un inmoral. Los únicos llamados a restaurar el estado natural de las cosas, en este caos, son los que mantienen como parte de su responsabilidad institucional los valores de la chilenidad dada su formación y función: las Fuerzas Armadas, (Junta de Gobierno, 1974). La acción de las fuerzas armadas significó volver al camino serio, responsable y digno que había recorrido Chile. De la misma forma, se hace necesario asegurarse que no existan vacíos institucionales que puedan dar cabida a quienes son los responsables del caos que llevó al quiebre institucional. La reconstrucción se pensó para los partidos políticos que nunca más vuelvan a cometer los mismos errores que nos llevaron al caos (Pinochet, 1981).

## Conclusiones

Estudiar los discursos políticos desde la construcción de relatos en torno a metáforas nos ayuda a comprender de manera más acabada cómo se han mantenido durante los últimos 50 años, los principios y valores instalados en la dictadura. De la misma manera, la teoría cognitiva puede ser una herramienta de análisis bajo el cual se pueden considerar cómo se perciben dichos discursos y los efectos que estos tienen en la selección de supuestos bajo los cuales se desarrollan el diseño organizacional e institucional, como forma de encuadre de la discusión pública en torno a diversas políticas públicas. Esto es algo que no está totalmente desarrollado en el presente trabajo, pero que se espera poder desarrollar más adelante como complemento a este estudio.

La dictadura cívico-militar en Chile no sólo significó un quiebre en la institucionalidad formal del país, sino que también en las instituciones informales, particularmente en el cambio constitucional al instalarse la Constitución de 1980 pero también en lo que significaba el desconocer los procesos sociales que decantaron en la Constitución de 1925. También hubo un cambio en lo que se esperaba de las clases sociales en la vida en sociedad. Cabe destacar la persistencia de la meritocracia como motor de la movilidad social puesto que es uno de los temas que desde otras disciplinas se ha tocado en diversas dimensiones pero que potencialmente se puede estudiar desde la Ciencia Política desde el punto de vista de la construcción de ciudadanía y quién puede ser considerado en la toma de decisiones.

Respecto a la función del estado en la construcción de los espacios y bienes públicos es posible apreciar desde el análisis de los discursos de la Junta Militar dos grandes diferenciadores respecto al periodo anterior: la autoridad presidencial y el intervencionismo estatal, ambos conceptos son re-conceptualizados y es posible de encontrarlos en la Constitución de 1980 en las disposiciones respecto a las atribuciones presidenciales y los principios de subsidiariedad del estado que se pueden encontrar tanto en la Constitución como en las Leyes Orgánicas Constitucionales.

El encuadre propuesto desde la Junta Militar considera un estado mínimo que no intervenga en la vida en sociedad. Este estado mínimo retorna a los principios de la Constitución de 1833 de resguardo del orden público y protección a la propiedad privada, propios del Mito Portaliano. Esto también significa una reconceptualización de qué es intervencionismo estatal rompiendo con las tendencias anteriores al periodo parlamentario donde se reconocía la necesidad de considerar la acción del estado en el resguardo y fomento de bienes públicos para asegurar el desarrollo económico con la finalidad de disminuir la conflictividad social. Esto también significó el desconocimiento de los procesos sociales que confluyeron en la Constitución de 1925 con la construcción de un estado garantista que resguardaba mínimos de provisión de bienes públicos y servicios sociales para asegurar cierta estabilidad en la convivencia social. Desde el punto de vista de búsqueda de soluciones ante las demandas sociales, estas reconceptualizaciones pueden implicar problemas en la colectivización de las demandas sociales y en cómo se construye la provisión de bienes públicos.

Desde el punto de vista del debate público actual, se hace necesario estudiar las reinterpretaciones y reivindicaciones de las acciones del golpe de estado. Los fundamentos de fondo, forma e intensidad de la acción utilizados en el proceso de instalación de la Junta Militar podrían estar presentes en aquellos grupos políticos que no sólo busca reivindicar la acción del golpe de estado, sino que reivindicar la intensidad de la acción llevada a cabo relativizando principios de la democracia liberal, como el respeto a los Derechos Humanos. Bajo esta lógica, estos discursos también podrían ser utilizados como relatos de posibilidad de caos ante los cambios constitucionales discutidos en la actualidad.

La metáfora del camino único excluye cualquier posibilidad de discusión o acuerdo para cambiar la institucionalidad heredada pues siempre está el riesgo de desorden y caos. Es un recordatorio constante de que se debe entender el mundo no desde una visión heterogénea, sino que, por el contrario, desde una propuesta homogénea de cómo se entiende el desarrollo, la función del estado, quienes acceden a la toma de decisiones y cómo se sostiene el poder, lo que explicaría aquellas visiones más individualistas y autoritarias del ejercicio del poder en torno a la mantención de legados autoritarios institucionales pero, por sobre todo, de los legados autoritarios culturales que han permeado, muy posiblemente, a la mayoría de los partidos del espectro político chileno como a la sociedad en su conjunto, lo que es un análisis por realizar.

## Referencias

- Agüero, F. (1998). Authoritarian Legacies: The military's role. En *Authoritarian Legacies and Democracy in Latin America and Southern Europe* (pp. 233-262). University of Notre Dame Press.
- Agüero, F. (2003). *30 años después: La Ciencia Política y las Relaciones Fuerzas Armadas, Estado y Sociedad*. XXIII(2), 251-272. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2003000200013>
- Alessandri Palma, A. (1921). *Mensaje leído por S.E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional ... Santiago: Impr. Fiscal de la Penitenciaría de Santiago, 1921-*. Imprenta Fiscal de la Penitenciaría de Santiago. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68216.html>
- Alessandri Palma, A. (1922). *Mensaje leído por S.E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. 1ro de Junio de 1922*. Imprenta Fiscal de la Penitenciaría de Santiago. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/22913/15/19220601.pdf>
- Alessandri Palma, A. (1923). *Mensaje leído por S.E. el Presidente de la República en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional. 1ro de Junio de 1923*. Imprenta Fiscal de la Penitenciaría de Santiago. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/22913/5/19230601.pdf>
- Alessandri Palma, A. (1924). *Mensaje Presidencial. Sesión de las dos Cámaras reunidas el 1ro. De Junio de 1924. Arturo Alessandri Palma*. Congreso Nacional de Chile. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/22913/14/19240601.pdf>
- Arriagada, E. (2003). *La Teoría de Niklas Luhmann*. 32, 277-311. <https://es.scribd.com/document/270978521/Teoria-de-Niklas-Luhmann>
- Atria, F. (2013). *La constitución Triamposa* (1.ª ed.). LOM Ediciones.
- Balmaceda Fernández, J. M. (1887). *Mensaje Presidencial. Sesiones Ordinarias de la Cámara de Senadores en 1887*. Presidencia de la Nación- Chile. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46163/3/18870601.pdf>
- Balmaceda Fernández, J. M. (1888). *Mensaje Presidencial. Sesiones ordinarias de la Cámara de Senadores*. Presidencia de la Nación- Chile. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46163/10/18880601.pdf>
- Balmaceda Fernández, J. M. (1889). *Mensaje Presidencial. Congreso Nacional, Sesiones de las dos Cámaras reunidas el 1ro. De Junio de 1889*. Presidencia de la Nación- Chile. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/46163/4/18890601.pdf>
- Barría, D. (2008). *Continuista o Rupturista, Radical o Sencilísima: La reorganización de Ministerios de 1887 y su discusión político-administrativa*. 1(41), 5-42. <https://www.scielo.cl/pdf/historia/v41n1/art01.pdf>

- Barthes, R., Greimas, A. J., Bremont, C., Gritti, J., Morin, V., Metz, C., Teodorov, T., & Genette, G. (2010). *Análisis estructural del relato* (2.ª ed.). Editorial Tiempo Contemporáneo. <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/barthes-roland-analisis-estructural-del-relato.pdf>
- Bautista-Lucca, J. (2021). Manuel A. Garretón y la innovación conceptual de los enclaves de la democracia. 72, 194-203. <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2021000300194>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (1872). *Discursos de S. E. Don Federico Errázuriz Zañartu, 1ro. De Junio: Periodo 1872-1876*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. [https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/cuentas\\_publicas/detalle?tipo=presidentes](https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/cuentas_publicas/detalle?tipo=presidentes)
- Cavallo, A., Sepúlveda, O., & Salazar, M. (1997). *La historia Oculta del régimen Militar* (3.ª ed.). Grijalbo.
- Fuentes, C. (1996). *El discurso militar en la transición chilena* (1.ª ed.). FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://www.flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1996/libro/000632.pdf>
- Fuentes, C. (2014). *Democratizando Chile mediante Reformas Constitucionales*. En *El Balance. Política y políticas de la Concertación. 1990-2010* (1.ª ed., pp. 79-106). Catalonia.
- Fuentes, C. (2022). *La transición Inacabada. El proceso político chileno 1990-2020* (1.ª ed.). Editorial Catalonia.
- Garretón, M. A. (1986). *Transición hacia la Democracia en Chile e Influencia Externa. Dilemas y Perspectivas*. FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. [https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old\\_files/documents/057\\_0.pdf](https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/057_0.pdf)
- Garretón, M. A. (2003). *Incomplete Democracy*. University of Notre Dame Press. <https://uncpress.org/book/9780807854839/incomplete-democracy/>
- González, A. (2020). *La paradoja del Milagro chileno*. Documento de análisis, 30/2020, 17. [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2020/DIEEEA30\\_2020ANDGON\\_Chile.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2020/DIEEEA30_2020ANDGON_Chile.pdf)
- Guzzini, S. (s. f.). *El poder en Max Weber*. 30.
- Hall, P. (1993a). *Ideas and the Social Sciences*. En *Ideas and Beliefs, institutions, Foreign and political change policy*. Cornell University Press.
- Hall, P. (1993b). *Policy Paradigms, Social Learning and the state: The case of Economic Policymaking in Britain*. 25(3), 275-296. [www.jstor.org/stable/422246](http://www.jstor.org/stable/422246)
- Hasse, R. (2005). *Luhmann's Systems Theory and the New Institutionalism. A comparison of two approaches to organization sociology*. En *Niklas Luhmann and Organization Studies* (pp. 248-261). Copenhagen Business School Press. <https://www.researchgate.net/publica->

tion/324030686\_Luhmann%27s\_Systems\_Theory\_and\_the\_New\_Institutionalism

Heiss, C. (2020). *¿Por qué necesitamos una nueva constitución?* (1.ª ed.). Penguin Random House Group.

Hite, K., & Cesarini, P. (2004). *Authoritarian Legacies and democracy in Latin America and Southern Europe*. University of Notre Dame Press.

Immergut, E. (1990). Institutions, Veto Points and Policy Results: A comparative Analysis of Health Care. *Cambridge University Press*, 10(4), 391-416. <https://www.jstor.org/stable/4007450>

Jocelyn-Holt, A. (1991). La crisis de 1891: Civilización moderna versus modernidad desenfadada. En *La Guerra Civil de 1891: 100 años* (Universidad de Santiago de Chile, pp. 23-36). Universidad de Santiago. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7726.html>

Junta de Gobierno. (1974). *Declaración de principios del Gobierno de Chile*. Ministerio del Interior. [http://www.archivochile.com/Dictadura\\_militar/doc\\_jm\\_gob\\_pino8/DMdoc-jm0005.pdf](http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/doc_jm_gob_pino8/DMdoc-jm0005.pdf)

Lakoff, G. (2008). *The Political Mind: Why you can't understand 21st-century politics with an 18th-century brain*. Penguin books.

Lakoff, G. (2016). *Política Moral. Cómo piensan progresistas y conservadores*. (3ra edición, Vol. 1). Capitán Swing.

Lebdoui, amir. (2021, noviembre 3). El mito del «milagro» del libremercado: Cómo la política industrial permitió a Chile diversificar sus exportaciones. CIPER Chile. <https://www.ciperchile.cl/2021/11/03/el-mito-del-milagro-del-libremercado/>

Linz, J., & Stepan, A. (1996). *Problem of Democratic Translation and Consolidation. Southern Europe, South America and post-Communist Europe*. (1.ª ed.). The Johns Hopkins University Press.

Loveman, B., & Lira, E. (2000). *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994* (Vol. 2). LOM. <https://lom.cl/products/las-ardientes-cenizas-del-olvido>

Luhmann, N. (1995). *Poder* (1.ª ed.). Anthropos.

Mañalich, J. P. (2019). *El Procesamiento Transicional del Terrorismo de Estado a Veinte Años del Caso Pinochet*. 15, 73-85. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2019.53361>

March, J., & Olsen, J. (1984). *The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life*. 78(3), 734-749. <https://doi.org/10.2307/1961840>

Maturana, H., & Varela, F. (1994). *De máquinas y Seres Vivos. Autopoiesis, la organización de lo vivo* (6.ª ed.). Editorial Universitaria. [https://des-juj.infed.edu.ar/sitio/educacion-emocional-2019/upload/De\\_maquinas\\_y\\_Seres\\_Vivos\\_-\\_Maturana.pdf](https://des-juj.infed.edu.ar/sitio/educacion-emocional-2019/upload/De_maquinas_y_Seres_Vivos_-_Maturana.pdf)

- Montbrun, A. (2010). *Notas para una revisión crítica del concepto de «poder»*. 9(25), 367-389. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682010000100022>
- Morlino, L. (2007). *Explicar la calidad democrática: ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?* 27(2), 3-22.
- Noguera, J. (Director). (2021, abril 16). El Milagro chileno [Video grabado]. En *Un Café con José NOguera*. Youtube. <https://fae.usach.cl/fae/index.php/investigacion/columnas-de-opinion/6204-el-milagro-chileno>
- O'Donnell, G. (1996a). *Ilusiones sobre la Consolidación*. 144, 70-89. <https://nuso.org/articulo/ilusiones-sobre-la-consolidacion/>
- O'Donnell, G. (1996b). *Otra Institucionalización*. III(2). <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/938>
- O'Donnell, G., & Schmitter, P. (1996). *Transition from authoritarian rule: Tentative Conclusions about uncertain democracies* (3.ª ed.). The Johns Hopkins University Press.
- Ortiz, A. (2015). *La concepción de Maturana de la Conducta y el lenguaje humano*. 8(2), 182-199. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/3140>
- Pearson, P. (2004). *Politics in time. History, Institutions and Social analysis*. (1.ª ed.). Princeton University Press.
- Petras, J. (1991). *El «milagro económico» chileno: Crítica empírica*. 113, 146-158. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2004\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2004_1.pdf)
- Pierce, J. J., Peterson, H., & Hicks, K. (2020). *Policy Change: An Advocacy Coalition Framework perspective*. 48(1), 64-86. <https://doi.org/10.1111/psj.12223>
- Pinochet, A. (1974). *Un año de Construcción. 11 de septiembre de 1973- 11 de septiembre de 1974*. Junta Militar de Gobierno. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-82400.html>
- Pinochet, A. (1975). *Mensaje Presidencial. 11 de septiembre de 1974-11 de septiembre de 1975*. Junta Militar de Gobierno. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-82401.html>
- Pinochet, A. (1981). *Discurso presidencial: 11 de marzo de 1981: Discurso pronunciado por S.E. el Presidente de la República, General de Ejército Don Augusto Pinochet Ugarte, con ocasión del inicio del período presidencial establecido en la Constitución Política de la República de Chile del año 1980*. Junta Militar de Gobierno. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8100.html>
- Pinochet, A. (1982). *Mensaje Presidencial. 11 septiembre 1981-11 septiembre 1982*. Presidencia de la Nación- Chile. <https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/10556/4/19820911.pdf>

- Portales, F. (2000). *Chile: Una democracia tutelada* (1.ª ed., Vol. 1). Editorial Sudamericana.
- Proyecto Bicentenario (Director). (1973, septiembre 11). *Juramento de Junta de Gobierno, 11 de septiembre de 1973* [Histórico; Video grabado]. Visor Biblioteca Nacional. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:82586>
- Sagredo Baeza, R. (1991). Balmaceda y los orígenes del intervencionismo estatal. En *La Guerra Civil de 1891. 100 años hoy*. (1.ª ed., Vol. 1, pp. 37-48). Universidad de Santiago. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7726.html>
- Sater, W., & Collier, S. (2018). *Historia de Chile, 1808-2017* (2.ª ed.). Akal/ Historia.
- Schmidt, V. (2008). *Discursive Institutionalism: The Explanatory Power of ideas and Discourse*. 11(1), 303-326. <https://doi.org/DOI: 10.1146/annurev.polisci.11.060606.135342>
- Schmidt, V. (2011). Reconciling Ideas and Institutions through Discursive Institutionalism. En *Ideas and Politics in Social Sciences Research* (1.ª ed., Vol. 1, pp. 47-64). Oxford University Press.
- Schmitter, P. (1993). *La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales*. 55(3), 3-30. <https://doi.org/10.2307/3540919>
- Schmitter, P., & Karl, T. (1991). *What democracy is... and is not*. 3(5), 67-73. <https://doi.org/10.1353/jod.1991.0033>
- Sehnbruch, K., & Siavelis, P. (2013). La vida política y económica bajo el Arcoíris. En *El balance. Política y Políticas de la Concertación 1990-2010* (1.ª ed., pp. 19-28). Editorial Catalonia.
- Silva-Pinochet, B. (2019). *La Sociedad de la Igualdad y el movimiento social igualitario en el Chile decimonónico*. 51, 125-149. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_pdf&pid=S0719-12432019000200125&lng=es&tlng=es&nrm=iso](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S0719-12432019000200125&lng=es&tlng=es&nrm=iso)
- Suárez, A. (Director). (2019, octubre 30). ¿De Dónde viene el milagro fallido de Chile? [Youtube]. En *France 24*. <https://www.france24.com/es/20191030-historia-milagro-fallido-chile-desigualdad>
- Tsebelis, G. (2006). *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas* (1.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Varas, A. (1988). *La autonomía militar en América Latina* (1.ª ed.). Nueva Sociedad.
- Varas, A., & Agüero, F. (2011). *El Proyecto Político Militar* (1ra ed.). Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Vargas, N. (2022). *Los Legados Autoritarios en el Policy Making Process de la Educación Superior Chilena. 1967-2018*. En *Proceso*. Universidad Mayor.

Wilson, C. (2000). *Policy Regimes and Policy Change*. 20(3), 247-274. <https://www.jstor.org/stable/4007691>

**Enviado:** 09 de julio de 2023

**Aceptado:** 27 de julio de 2023